Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 14/2017

CD N° 19/2017
ID 332.549

"ADQUISICION DE INFLABLES, CHALECOS REFLECTIVOS Y TEXTILES PARA LA ANTSV"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 19/17 "ADQUISICION DE INFLABLES, CHALECOS REFLECTIVOS Y TEXTILES PARA LA ANTSV"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Alejandro Solís - Coordinador
- Lic. Mirian Ruiz Franco - Jefa – Dpto. de Contabilidad

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el Oferente que se detalla a continuación con su respectiva Propuesta Técnica y Oferta económica, según consta en el Acta de Apertura de fecha 24 de julio del 2017:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto total de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Declaración de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Ofertas
			5 %	Vigencia 70 días	Original
1	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	Monto total Gs: 134.510.000	5 %	70 días	Presenta
2	JA ARTES	Monto total Gs: 95.840.400	5 %	70 días	Presenta
3	MEJOR PROMO SA	Monto total Gs: 93.031.000	5 %	70 días	Presenta

Seguidamente se expresa que se procedió a la Verificación de los montos en virtud a los precios establecidos por el Proveedor, en todos los casos son de exclusiva responsabilidad de los mismos, quedando sujeta la misma a cumplimiento contractual.

Alejandro R. Solis Zen
COORDINADOR ÁREA DE PATRIMONI
ANTSV

Franco
Contabilidad
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción – Paraguay

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en él Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente tabla comparativa de las ofertas en relación a esos requisitos básicos con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

Documentos Sustanciales para Personas Fisicas y Jurídicas.	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	JA ARTES	MEJOR PROMO SA
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (Personas Fisicas)	Cumple según SIPE N° 1.467.395	Cumple según SIPE N° 1.466.713	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (Personas Fisicas)	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (Personas Juridicas)	N/A	N/A	Cumple según SIPE N° 1.454.551
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (Personas Juridicas)	N/A	N/A	N/A

Alejandro N. Solis Zena
COORDINADOR ÁREA DE PATRIMONIO
ANTSV

1.1 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40° inc a) y b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" procediendo el siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas físicas y jurídicas a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos de la Secretaria de la Función Pública, www.documentos.gov.py.

EMPRESA	MIEMBROS	N° de Cedula de Identidad	DATOS DE LA FUNCION PUBLICA www.documentos.gov.py
J.A. de Josue Gomez Abed	Josue Andres Gomez Abed	2.059.524	NO REGISTRA DATOS
IF Comercial e Industrial	Marcio Ruben Feris Aguilera	4.554.737	NO REGISTRA DATOS
	Emilio Abreu de Gasperi	401.958	NO REGISTRA DATOS
	Ricardo Diaz Martinez	310.695	NO REGISTRA DATOS
	Estefania Elicetche	1.420.176	NO REGISTRA DATOS
MEJOR PROMO SA	Joshua Abreu Boss	3.443.008	SI REGISTRA DATOS - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - VINCULO CARGO PERMANENTE - JEFE DE SECCION

2- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos que componene la oferta (Personas Físicas y Jurídicas).	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	JA ARTES	MEJOR PROMO SA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple según SIPE N° 1.467.395	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según SIPE N° 1.467.395	Cumple según SIPE N° 1.466.713	Cumple según SIPE N° 1.454.551
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple según SIPE N° 1.467.395	CUMPLE	Cumple según SIPE N° 1.454.551
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO CUMPLE	CUMPLE	Cumple según SIPE N° 1.454.551
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	N/A	N/A
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Copias de Contratos o Facturas de provisiones similares con Entidades públicas y/o privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los años (2014, 2015,2016). Serán considerados "productos similares", de las mismas características que los solicitados en el presente llamado (véase planilla de especificaciones técnicas)	Cumple según SIPE N° 1.467.395	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Balance de los dos (2) años (2015 y 2016).	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Presentacion de Muestras	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Alejandro R. Solis Zena
COORDINADOR ÁREA DE PATRIMONIO
ANTSV

Lic. Marian A. Ruiz Franco
Jefa Dpto. Contabilidad
ANTSV

2.1 ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el art. 57°, se solicitó a las firmas oferentes, las documentaciones formales faltantes al momento de la apertura de la contratación directa que se detallan a continuación. Por Nota del Comité Evaluador y con plazo de entrega de 2 (dos) días hábiles a partir de la recepción del documento.

EMPRESA	DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
IF Comercial e Industrial	• Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente • Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA
JA Artes	· Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes. • Copias de Balances año 2015 y 2016. · Copias de Contratos o Facturas de provisiones similares con Entidades públicas y/o privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los años (2014, 2015,2016). Serán considerados "productos similares". · Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA
MEJOR PROMO SA	• Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes. · Copias de Balances año 2015 y 2016. · Copias de Contratos o Facturas de provisiones similares con Entidades públicas y/o privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los años (2014, 2015,2016). Serán considerados "productos similares". · Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO CUMPLE

Teniendo en cuenta que la Empresa **MEJOR PROMO SA**, no presentan las documentaciones solicitadas para proseguir con la Evaluación su oferta queda desestimada por no cumplir con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

3- PARECER SOBRE LA OFERTA TECNICA

Que posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos como documentación legal, especificación técnica, experiencia y capacidad para cumplir el contrato,

Alejandro R. Solis Zena
COORDINADOR ÁREA DE PATRIMONIO
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción – Paraguay

3.1 DOCUMENTACION LEGAL

Después de haber revisado y analizado las documentaciones legales, se menciona que la **Empresas IF Comercial e Industrial y JA Artes, cumplen con todo lo solicitado en la Carta de Invitación.**

3.2 ESPECIFICACION TECNICA

Análisis de los bienes ofertados a través de muestras solicitadas muestras de algunos de los ítems, que deberán presentar en un plazo de dos días hábiles posteriores a la apertura de sobres de los bienes ofertados, a fin de evaluar su calidad y determinar si las mismas cumplen con las Especificaciones Técnicas como condición previa para la adjudicación. Las mismas deberán ser presentadas en bolsas rotuladas. La recepción de los mismos será asentado mediante Acta de Recepción de Muestras.

Criterio de evaluación y calificación de las muestras

*Que los chalecos sean según la normas de seguridad vigente, y que cumplan con la impresión de lo solicitado.
*Que las camisas, para dama sean de la tela solicitada y cumplan con el bordado y la medida del mismo.
*Que el pantalón de dama, cumpla con el tipo de tela solicitado y las características.
*Que la campera para dama, cumpla con las características y tipo de tela solicitada. También se verificara que cumpla con el logo solicitado y la medida de la misma.
* Remera con cuello para dama, se verificara que cumpla con tipo de tela solicitado, y bordado del logo que cumplan con la medida solicitada.
*Que la camisa de hombre, cumpla con el tipo de tela solicitado y y bordado del logo que cumplan con la medida solicitada
* Que el pantalón de vestir de hombre cumpla con el tipo de tela solicitado y las características solicitadas.

EMPRESA	MUESTRAS SOLICITADAS	PRESENTA/NO PRESENTA
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	ITEM 4	PRESENTA
	ITEM 5	
	ITEM 7	
	ITEM 8	
	ITEM 10	
	ITEM 11	
	ITEM 14	
	ITEM 4	
	ITEM 4	
JA ARTES	ITEM 7	PRESENTA
	ITEM 8	
MEJOR PROMO SA	NO PRESENTA	

Alejandro R. Solis Zena
COORDINADOR ÁREA DE PATRIMONIO
ANTSV

La **Empresa IF Comercial e Industrial, presenta en tiempo y forma con las muestras, también se menciona que cumple con todos los criterios de Evaluación en cuanto a sus muestras.**

En cuanto a la Empresa JA Artes, solo presenta muestras para los ítems 7 y 8, pero no cumplen con los criterios de Evaluación específicamente con el logo solicitado y la medida de la misma.

3.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 2 últimos ejercicios 2015 y 2016.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	JA ARTES
a- Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2015 y 2016.	11.56	23.73
b- Endeudamiento: pasivo total/ activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 2 últimos años 2015 y 2016.	0.12	0.04
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital, el promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2015 y 2016.	0.26	4.93

La Empresa MEJOR PROMO SA, no se encuentra dentro de la tabla ya que no presenta sus balances.

En base a los cálculos realizado por la Dirección Financiera se concluye que la empresa acredita suficientemente su capacidad financiera.

3.4 EXPERIENCIA

El Oferente deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de "productos similares" a lo solicitado en esta contratación, para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento. Para dicho efecto se considerará Copias de Contratos o Facturas de provisiones similares con Entidades públicas y/o privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los años (**2014, 2015,2016**).

Serán considerados "**productos similares",** de las mismas características que los solicitados en el presente llamado (véase planilla de especificaciones técnicas)

OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	CUMPLE
JA ARTES	CUMPLE
MEJOR PROMO SA	NO CUMPLE

4. PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20% para productos y/o servicios de origen nacional. **La misma no es aplicada puesto que ninguna de las empresas presentó el certificado de origen nacional emitido por la Dirección General Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.**

5. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la realización del cuadro comparativo, hemos detectado que en el ítem 2 – Lonas Impermeables existe un error aritmético; en la multiplicación del precio unitario por la cantidad. Este error existente hace que aumente la cantidad del monto total del ítem en cuestión y por ende el monto total de la oferta.

Alejandro R. Solis Zena
COORDINADOR ÁREA DE PATRIMONIO
ANTSV

ERROR ARITMETICO			
	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
ITEM 2	Gs. 28.900.000	2	49.800.000

PRECIO TOTAL CORREGIDO			
	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
ITEM 2	Gs. 28.900.000	2	57.800.000

Según IAO en el punto 30.3 si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que, en opinión de la Convocante, hay un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario.

Por Nota del Comité, teniendo en cuenta todo lo expuesto se le solicita a la empresa su conformidad en cuanto al error detectado y si aceptan la corrección del Precio total.

La Empresa IF Comercial e Industrial por Nota de fecha 26 de setiembre del corriente en donde menciona que si acepta la corrección.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

Solicitamos a la Empresa IF Comercial e Industrial; la explicación detallada de los siguientes ítems: ítem 8 – remera mangas cortas con cuello, ítem 17 - remera mangas cortas con cuello, ítem 18 – remera mangas cortas sin cuello ya que se encuentran treinta por ciento (30 %) por debajo del precio referencial.

La empresa responde en tiempo y forma, la planilla de desglose de precios forma parte del Acta de Evaluación.

Analizada la aclaración presentada por la citada firma se concluye que la misma es aceptable.

6. MOTIVOS DE CALIFICACION O DESCALIFICACION

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Es importante mencionar que la adjudicación del llamado es por ítem.

Alejandro R. Solis Zena
COORDINADOR ÁREA DE PATRIMONIO
ANTSV

Por tanto este comité luego de haber realizado el análisis, concluye que la **firma IF COMERCIAL E INDUSTRIAL califica satisfactoriamente para los siguientes ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.**

Y la firma JA ARTES califica satisfactoriamente para los siguientes ítems: 9 y 12.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24/17 para el efecto tiene previsto un importe de Guaraníes Ciento Cincuenta Millones (Gs. 150.000.000).

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el presente proceso a **CONTRATACION DIRECTA N° 19/17 "ADQUISICION DE INFLABLES, CHALECOS REFLECTIVOS Y TEXTILES PARA LA ANTSV" con ID. (Portal) 332.549**, a la empresa **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL – DEL SR. MARCIO FERIS, por un Monto total de GS. 134.860.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Sesenta Mil) IVA Incluido** y a la empresa **JA ARTES – DEL SR. JOSUE ANDRES GOMEZ ABED por un Monto total de GS. 5.310.000 (Guaraníes Cinco Millones Trescientos Diez Mil) IVA Incluido,** por reunir los requisitos exigidos en la Carta de Invitación. El cuadro adjudicado forma parte del Informe.

AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al Rubro (OG) 320, con Fuente de Financiamiento FF 30 del Ejercicio Fiscal 2017. Salvo mejor parecer del Director Ejecutivo de la ANTSV.

Es nuestro informe.

LIC. MIRIAN ADELA RUIZ FRANCO
Jefa Dpto. Contabilidad
ANTSV

SR. ALEJANDRO SOLIS
COORDINADOR
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción – Paraguay

CUADRO ADJUDICADO

Contratacion Directa N° 19/2017 "ADQUISICION DE INFLABLES, CHALECOS REFLECTIVOS Y TEXTILES PARA LA ANTSV ID N° 332.549

						EMPRESA IF COMERCIAL E INDUSTRIAL			
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	4618507-001	Chaleco reflectivo	Unidad	Unidad	1,500	IF	Nacional	31,000	46,500,000
2	3015901-003	Lonas Impermeables	Unidad	Unidad	2	Acua Park	Nacional	28,900,000	57,800,000
3	53101604-001	Camisa para dama - M/C	Unidad	Unidad	30	IF	Nacional	75,000	2,250,000
4	53101604-001	Camisa para dama - M/L	Unidad	Unidad	30	IF	Nacional	85,000	2,550,000
5	53101504-001	Pantalon de Mujer	Unidad	Unidad	30	IF	Nacional	85,000	2,550,000
6	53101802-004	Campera	Unidad	Unidad	20	IF	Nacional	110,000	2,200,000
7	53101802-004	Campera (*)	Unidad	Unidad	20	IF	Nacional	90,000	1,800,000
8	53103001-003	Remera manga corta con cuello	Unidad	Unidad	20	IF	Nacional	55,000	1,100,000
10	53101602-001	Camisa para Hombres - M/C	Unidad	Unidad	24	IF	Nacional	80,000	1,920,000
11	53101602-001	Camisa para Hombres - M/L	Unidad	Unidad	24	IF	Nacional	95,000	2,280,000
13	53101502-001	Pantalon Largo	Unidad	Unidad	12	IF	Nacional	90,000	1,080,000
14	53101502-001	Pantalon Largo	Unidad	Unidad	12	IF	Nacional	85,000	1,020,000
15	53101802-004	Campera	Unidad	Unidad	12	IF	Nacional	110,000	1,320,000
16	53101802-004	Campera	Unidad	Unidad	12	IF	Nacional	90,000	1,080,000
17	53103001-003	Remera manga corta con cuello	Unidad	Unidad	12	IF	Nacional	55,000	660,000
18	53103001-001	Remera manga corta sin cuello	Unidad	Unidad	500	IF	Nacional	17,500	8,750,000
TOTALES EN GUARANIES									134.860.000

EMPRESA ADJUDICADA: IF COMERCIAL E INDUSTRIAL POR UN MONTO TOTAL DE (GS. 134.860.000) IVA INCLUIDO, GUARANIES CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL.

Lic. Adrian A. Ruiz Frasc
Jefe Dpto. Contabilidad
ANTSV

Alejandro R. Solis Zen
COORDINADOR ÁREA DE PATRIMONI
ANTSV

CUADRO ADJUDICADO

Contratacion Directa N° 19/2017 "ADQUISICION DE INFLABLES, CHALECOS REFLECTIVOS Y TEXTILES PARA LA ANTSV ID N° 332.549

						EMPRESA JA ARTES			
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
9	53101904-003	Traje para dama	Unidad	Unidad	15	J.A	Paraguay	219,000	3,285,000
12	53101902-002	Traje para Caballero	Unidad	Unidad	5	J.A	Paraguay	405,000	2,025,000
TOTALES EN GUARANIES									5,310,000

EMPRESA ADJUDICADA: JA ARTES POR UN MONTO TOTAL DE (GS. 5.310.000) IVA INCLUIDO, GUARANIES CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL.

Alejandro R. Solis Zena
COORDINADOR ÁREA DE PATRIMONIO
ANTSV

COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM N° 8 Remera mangas cortas con cuello

Estructura de Costos por Producto		Valor
Precio de Compra de Materia Prima		**20.870**
Mano de Obra		**7.200**
Carga Fabril - Gastos Administrativos		**1.263**
Coso Total del Producto por UM		**29.333**
Margen por Unidad de Medida del Producto		**20.668**
Precio Venta por Unidad de Medida sin IVA		**50.000**
IVA		**5.000**
Precio de Venta por Unidad de Medida con IVA		**55.000**

Gastos Administrativos	Cant	Importe
Salarios	1	912.500
Agua, Luz, Telefono	1	300.000
Otros Gastos Administrativos	1	400.000
Aguinaldo		912.500
Total Gastos Administrativos	1	**2.525.000**
Meses de Trabajo		**0,01**
Total Gastos Administrativos por meses de Trabajo		**25.250**
Cantidad de Producto (Unidad de Medida) Ofertados		20
Valor por Unidad de Medida de Gastos Administrativos		**1.263**

Materia a utilizar por Producto a confeccionar	Cant.	Precio
Materia Prima - Citar - lista de insumos		
* Tela	0,75	12.375
* Hilo		345
* Bordado	1	2.000
* Boton	2	150
* Cuello	1	3.000
* Par pretinas	1	3.000
Sumatoria de Costo de Compra de Materia Prima		**20.870**

ITEM N° 17 Remera mangas cortas con cuello

Estructura de Costos por Producto		Valor
Precio de Compra de Materia Prima		**20.870**
Mano de Obra		**7.200**
Carga Fabril - Gastos Administrativos		**2.104**
Coso Total del Producto por UM		**30.174**
Margen por Unidad de Medida del Producto		**19.826**
Precio Venta por Unidad de Medida sin IVA		**50.000**
IVA		**5.000**
Precio de Venta por Unidad de Medida con IVA		**55.000**

Gastos Administrativos	Cant	Importe
Salarios	1	912.500
Agua, Luz, Telefono	1	300.000
Otros Gastos Administrativos	1	400.000
Aguinaldo		912.500
Total Gastos Administrativos	1	**2.525.000**
Meses de Trabajo		**0,01**
Total Gastos Administrativos por meses de Trabajo		**25.250**
Cantidad de Producto (Unidad de Medida) Ofertados		12
Valor por Unidad de Medida de Gastos Administrativos		**2.104**

Materia a utilizar por Producto a confeccionar	Cant.	Precio
Materia Prima - Citar - lista de insumos		
* Tela	0,75	12.375
* Hilo		345
* Bordado	1	2.000
* Boton	2	150
* Cuello	1	3.000
* Par pretinas	1	3.000
Sumatoria de Costo de Compra de Materia Prima		**20.870**

ITEM N° 18 Remera mangas cortas sin cuello

Estructura de Costos por Producto		Valor
Precio de Compra de Materia Prima		**9.605**
Mano de Obra		**5.000**
Carga Fabril - Gastos Administrativos		**505**
Coso Total del Producto por UM		**15.110**
Margen por Unidad de Medida del Producto		**799**
Precio Venta por Unidad de Medida sin IVA		**15.909**
IVA		**1.591**
Precio de Venta por Unidad de Medida con IVA		**17.500**

Gastos Administrativos	Cant	Importe
Salarios	1	912.500
Agua, Luz, Telefono	1	300.000
Otros Gastos Administrativos	1	400.000
Aguinaldo		912.500
Total Gastos Administrativos	1	**2.525.000**
Meses de Trabajo		**0,1**
Total Gastos Administrativos por meses de Trabajo		**252.500**
Cantidad de Producto (Unidad de Medida) Ofertados		500
Valor por Unidad de Medida de Gastos Administrativos		**505**

Materia a utilizar por Producto a confeccionar	Cant.	Precio
Materia Prima - Citar - lista de insumos		
* Tela	0,65	6.600
* Hilo	PROME	345
* Serigrafia	2	2.000
* Rib	1	660
Sumatoria de Costo de Compra de Materia Prima		**9.605**

Comercial e Industrial